



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”

ACTA NÚMERO 37

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2017.

Mesa Directiva:

- Presidenta:** Dip. Leopoldo Domínguez González
- Vicepresidente:** Dip. J. Carlos Ríos Lara
- Vicepresidente Suplente:** Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
- Secretario:** Dip. Eduardo Lugo López
- Secretario:** Dip. Marisol Sánchez Navarro
- Suplentes:** Dip. Julieta Mejía Ibáñez
- Suplentes:** Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de veintiocho ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA); Lugo López Eduardo (PRD); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Mejía Ibáñez Julieta (MC) y Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN).

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature at the top right, a signature 'Mafala' on the left, and a signature 'Zamora Romero Adán' on the right side.)

Apertura
Timbrazo
13:48 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos, del día martes 05 de diciembre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017. -----
 - II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.-----
 - III. PRESENTACIÓN DEL CUARTO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO PERIODO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT. -----
 - IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE DESIGNA AL PRESIDENTE DEL PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT. -----
 - V. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NAYARIT. -----
 - VI. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----
 - VII. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS. -----
- Intervención de la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, para emitir posicionamiento a propósito del "Día Internacional de las Personas con Discapacidad"-----
- Intervención del diputado Ismael Duñalds Ventura, para presentar Iniciativa de Decreto que abroga el decreto número 105, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit con fecha 29 de junio del año 2013, donde autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit a desincorporar y enajenar un bien inmueble.-----
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura a la segunda acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día jueves 30 de noviembre de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad. -----

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. -----

Tercer Punto

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, nombró a las ciudadanas diputadas Marisol Sánchez Navarro, Margarita Morán Flores, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, como Comisión Especial de Protocolo, para que acompañaran hasta el estrado al licenciado Guillermo Huicot Rivas Álvarez Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera su encomienda siendo las catorce horas con ocho minutos.-----

Rosa M. Morán Tomaso

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

A las catorce horas con quince minutos, el diputado Presidente reanudó la sesión y cedió el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, licenciado Guillermo Huicot Rivas Álvarez; quien rindió su cuarto informe de actividades del segundo periodo, en términos del artículo 101 último párrafo de la Constitución Política del Estado de Nayarit, y 30 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mismo que hizo entrega al diputado Presidente.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa de Justicia y derechos Humanos, para su análisis correspondiente. ---

Acto seguido, la Presidencia otorgó en su momento el uso de la palabra a cada uno de los representantes, previamente registrados, conforme al siguiente orden de diputados: Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA); Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA); Marisol Sánchez Navarro (PT); Ismael Duñalds Ventura (PRD); Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) y Javier Hiram Mercado Zamora (PAN). ---

Concluida las intervenciones, la Presidencia solicitó a la Comisión Especial de Protocolo, acompañar a la salida del recinto legislativo al funcionario declarando al efecto un receso a las quince horas con quince minutos.-----

Cuarto Punto

Siendo las quince horas con diecinueve minutos, la Presidencia reanudó la sesión y conforme al orden del día, la Asamblea aprobó por unanimidad la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, que designa al Presidente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general. -----

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad. -----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el decreto que designa al Presidente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó a las ciudadanas diputadas Marisol Sánchez Navarro, Margarita Morán Flores, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran al ciudadano Juan Francisco García Menchaca, al interior del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las quince horas con veintiséis minutos.-----

A las quince horas con veintiocho minutos, el diputado Presidente reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley al licenciado Juan Francisco García Menchaca, como Presidente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit. -----

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the left margin]

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature: Rosa M. Morán Domínguez]

